



BOLETÍN SEMANAL

DEL 19 AL 25 DE ENERO DE 2026





CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. III LEGISLATURA.

24 DE ENERO DE 2026. PROPONEN ESTABLECER EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA LGTBIFOBIA EN EL DEPORTE

Con el objetivo de combatir la discriminación y promover la diversidad, la inclusión y el respeto en los espacios deportivos de la Ciudad de México, la diputada Diana Sánchez Barrios (Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente) presentó una iniciativa para reconocer el 19 de febrero como el Día Internacional contra la LGTBIfobia en el Deporte.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/030c40dd68c9e6308e92f8330a810e3ae9f253e6.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LXVI LEGISLATURA.

20 DE ENERO DE 2026. PROPONEN FORTALECER LA POLÍTICA CLIMÁTICA EN AGUASCALIENTES

Iniciativa presentada por la diputada Genny Janeth López Valenzuela, representante del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual se modifican y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Cambio Climático para el Estado de Aguascalientes, con el objetivo de reforzar las acciones institucionales en materia ambiental y de cambio climático.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=15209>

20 DE ENERO DE 2026. PROPONEN FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN AGUASCALIENTES

Iniciativa presentada por la diputada Genny Janeth López Valenzuela, representante del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Aguascalientes, con el fin de fortalecer su reconocimiento, participación y vinculación con las políticas públicas.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=15208>

20 DE ENERO DE 2026. PROPONEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN AGUASCALIENTES

Iniciativa presentada por la diputada Lucía de León Ursúa y el diputado Heriberto Gallegos Serna, integrantes del Grupo Parlamentario Fuerza por Aguascalientes, mediante la cual se adicionan disposiciones al Estatuto Jurídico de las Personas Trabajadoras al Servicio del Estado y a la Ley de

Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, con el objetivo de fortalecer la protección y responsabilidad en el ejercicio del servicio público.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=15207>

20 DE ENERO DE 2026. PROPONEN REFORMAS AL CÓDIGO PENAL EN MATERIA DE JUSTICIA EN AGUASCALIENTES

Iniciativa presentada por el diputado Omar Alejandro Valdés Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Aguascalientes, con el propósito de actualizar el marco penal y fortalecer la procuración de justicia.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=15206>

20 DE ENERO DE 2026. PROPONEN FORTALECER LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE AGUASCALIENTES

Iniciativa presentada por el diputado Omar Alejandro Valdés Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, con el fin de mejorar sus procesos, funciones y atención a la ciudadanía.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=15205>

20 DE ENERO DE 2026. PROPONEN FORTALECER EL ACCESO A BIBLIOTECAS Y LA LECTURA EN AGUASCALIENTES

Iniciativa presentada por el diputado José Trinidad Romo Marín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante la cual se adicionan disposiciones a la Ley de Bibliotecas Públicas y de Fomento a la Lectura del Estado de Aguascalientes, con el objetivo de ampliar el acceso a la lectura y fortalecer los servicios bibliotecarios.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=15204>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. XXV LEGISLATURA.

20 DE ENERO DE 2026. PROPONE DIPUTADA ALEJANDRINA CORRAL FORTALECER LA TRANSPARENCIA SOBRE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

La diputada Santa Alejandrina Corral presentó ante el Congreso del Estado de Baja California una iniciativa para reformar la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de eliminar los mecanismos de “aviso” y exigir que toda modificación presupuestal relevante sea autorizada por el Congreso, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y el control del gasto público.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_1666.PDF

22 DE ENERO DE 2026. DIP. MICHELLE TEJEDA BUSCA PROHIBIR LA VENTA IRREGULAR DE ANIMALES Y GARANTIZAR SU BIENESTAR

La diputada Michelle Tejeda presentó ante el Congreso del Estado de Baja California una iniciativa para reformar la Ley de Protección a los Animales Domésticos, a fin de prohibir la venta irregular de

animales vivos en espacios no autorizados y combatir la comercialización clandestina de fauna nativa y especies en peligro, fortaleciendo su bienestar y la protección al consumidor.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_1670.PDF

22 DE ENERO DE 2026. PROPONE DIPUTADA MICHEL SÁNCHEZ CASTIGAR A EMPRESAS GOLONDRINAS POR ABANDONO DE TRABAJADORES

La diputada Michel Sánchez presentó ante el Congreso del Estado de Baja California una iniciativa para reformar el Código Penal y sancionar penalmente a las llamadas empresas golondrinas, tipificando delitos por abandono laboral, incumplimiento salarial y acoso laboral, con el fin de proteger los derechos de las y los trabajadores y evitar prácticas patronales abusivas.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_1669.PDF

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. XVII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE. LXV LEGISLATURA.

22 DE ENERO DE 2026. PROPONEN ARMONIZACIÓN EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

La Gobernadora del Estado, Layda Sansores San Román presentó una reforma al Código Penal del Estado de Campeche con el objeto de armonizar el Código Penal estatal con la Ley General en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, incorporando estos delitos como imprescriptibles y derogando tipos penales locales para aplicar directamente la ley general.

<https://www.youtube.com/live/FNOVwbMf4uU?si=vW2WZBhZJn-4OYvA>

22 DE ENERO DE 2026. REFORMAS EN MATERIA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y DEFENSORÍA PÚBLICA

La Gobernadora del Estado, Layda Sansores San Román presentó reforma para sectorizar el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM) a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, mediante reformas a la Ley que establece el Instituto de Acceso a la Justicia, Ley de la Defensoría Pública y Asistencia Jurídica Gratuita y Ley del Sistema de Justicia para las Víctimas.

<https://www.youtube.com/live/FNOVwbMf4uU?si=vW2WZBhZJn-4OYvA>

22 DE ENERO DE 2026. REFORMA AL CÓDIGO PENAL EN MATERIA DE ABUSO SEXUAL

La Diputada Ana María López Hernández (PT), presentó iniciativa que reformar los artículos 168 y 169 del Código Penal para homologar el tipo penal de abuso sexual con perspectiva de género, en cumplimiento de compromisos nacionales para erradicar la violencia sexual contra mujeres, niñas, niños y adolescentes.

<https://www.youtube.com/live/FNOVwbMf4uU?si=vW2WZBhZJn-4OYvA>

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA EN MATERIA DE IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDA

El diputado presidente de la mesa directiva presento la propuesta para derogar el requisito de presentar credencial para votar para el levantamiento de una nueva acta de nacimiento por reconocimiento de identidad de género autopercibida, en cumplimiento de un criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<https://www.youtube.com/live/FNOVwbMf4uU?si=vW2WZBhZJn-4OYvA>

22 DE ENERO DE 2026. DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Se declaró aprobada en definitiva la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Campeche en materia de Transparencia, Acceso a la información pública y Protección de datos personales.

<https://www.youtube.com/live/FNOVwbMf4uU?si=vW2WZBhZJn-4OYvA>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LXIX LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. LXVIII LEGISLATURA.

23 DE ENERO DE 2026. PROPONEN FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LA INTIMIDAD FRENTE A LA VIOLENCIA DIGITAL EN CHIHUAHUA

Diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso del Estado de Chihuahua presentaron una iniciativa para modificar el Código Penal del Estado, con el objetivo de sancionar de manera más clara y eficaz la grabación, creación, posesión o manipulación de imágenes, audios o videos íntimos sin consentimiento, incluyendo el uso de tecnologías digitales e inteligencia artificial, a fin de proteger el derecho a la intimidad y prevenir la violencia digital, especialmente contra mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/archivosDocumentosSesiones/8375.docx>

23 DE ENERO DE 2026. PROPONEN RECONOCER LA SEGURIDAD PÚBLICA COMO UN DERECHO HUMANO EN CHIHUAHUA

Diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado de Chihuahua presentaron una iniciativa para reformar la Constitución local y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el propósito de reconocer la seguridad pública como un derecho humano, colocar a las personas en el centro de la acción institucional y fortalecer un modelo de seguridad orientado a la prevención, la legalidad y la convivencia pacífica.

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/archivosDocumentosSesiones/8374.docx>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA. LXIII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. LXI LEGISLATURA.**22 DE ENERO DE 2026. PROTEGER LA AUTONOMÍA SINDICAL FRENTE A INJERENCIAS DEL PODER PÚBLICO EN COLIMA**

El Congreso de Colima aprobó la iniciativa presentada por las diputadas Martha Elia Farías Ríos y María Cristina Lupián Ventura para adicionar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, con el propósito de garantizar la autonomía sindical, prohibir y sancionar como falta administrativa grave cualquier acto de injerencia de personas servidoras públicas en la organización, funcionamiento y procesos democráticos de los sindicatos, fortaleciendo la libertad sindical y la imparcialidad institucional.

<https://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/Iniciativas/INICIATIVA%20MC%20Y%20NUEVA%20ALIANZA.pdf>

22 DE ENERO DE 2026. PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DIGITAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

El Congreso del Estado de Colima aprobó un decreto que modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima para reconocer y atender la violencia digital, incluida la cometida con tecnologías e inteligencia artificial. La medida obliga a las autoridades a prevenir, capacitar y coordinar acciones para garantizar un uso seguro de las tecnologías y proteger la integridad y dignidad de las infancias y adolescencias.

https://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/Decretos/Decreto_243_61.pdf

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. LXX LEGISLATURA.**21 DE ENERO DE 2026. DEDUCCIONES FISCALES PARA GASTOS EDUCATIVOS.**

Iniciativa presentada por las y los diputados Alejandro Mojica Narváez, Verónica González Olguín, Gabriela Vázquez Chacón, Julián César Rivas B. Nevárez y Fernando Rocha Amaro, del Grupo Parlamentario del PAN, para ampliar y eliminar el tope de deducciones fiscales por pagos de inscripción y colegiaturas en educación básica, media superior, superior y posgrado, mediante modificación a la Ley del Impuesto sobre la Renta, con el fin de fortalecer el derecho a la educación y aliviar la carga económica de las familias.

<https://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXX/GACETAS/PERMANENTE/GACETA30.pdf>

21 DE ENERO DE 2026. SERVICIOS INMOBILIARIOS.

Iniciativa presentada por diputadas y diputados de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación para expedir la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios para el Estado de Durango, con el objetivo de regular la actividad inmobiliaria, establecer certificación y registro de asesores, dar certeza jurídica a la compra, venta y arrendamiento de inmuebles, proteger a las personas usuarias y fortalecer la transparencia y legalidad del mercado inmobiliario en la entidad.

<https://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXX/GACETAS/PERMANENTE/GACETA30.pdf>

21 DE ENERO DE 2026. PROPONEN NORMALIZACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.

Iniciativa presentada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para modificar la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Durango, con el objetivo de

normalizar e institucionalizar los programas sociales, garantizar que se reconozcan como derechos sociales, prevenir su uso clientelar o político-electoral, fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, y asegurar su carácter permanente, equitativo y con reglas claras.

<https://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXX/GACETAS/PERMANENTE/GACETA30.pdf>

21 DE ENERO DE 2026. LEGÍTIMA DEFENSA Y VIOLENCIA DE GÉNERO.

Iniciativa presentada por la Diputada Delia Leticia Enríquez Arriaga, integrante de la Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación”, para modificar el Código Penal del Estado de Durango, a fin de reconocer expresamente la legítima defensa como causa de justificación cuando una mujer víctima de violencia se defiende, incorporando un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, con el objetivo de evitar la criminalización y revictimización, armonizar la legislación estatal con tratados internacionales y garantizar criterios judiciales más claros y uniformes en casos de violencia contra las mujeres.

<https://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXX/GACETAS/PERMANENTE/GACETA30.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LXVI LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. LXIV LEGISLATURA.

19 DE ENERO DE 2026. CONGRESO DE GUERRERO RECONOCE LA SALUD MENSTRUAL COMO SERVICIO BÁSICO DE SALUD.

El Congreso del Estado aprobó reformas a la Ley de Salud del Estado de Guerrero para reconocer la salud menstrual como un servicio básico y una obligación del Estado. La medida garantiza una gestión menstrual digna, mediante acceso a información, educación y acciones de higiene para mujeres y personas menstruantes. Con ello se rompen estigmas, se reduce la desigualdad — especialmente entre niñas, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad— y se fortalece el derecho a la salud con enfoque de igualdad y dignidad humana.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/aprueba-congreso-reformas-para-reconocer-la-salud-menstrual-como-un-servicio-basico-de-salud/>

20 DE ENERO DE 2026. PROPONEN LEY PARA IMPULSAR EL MEZCAL GUERRERENSE Y PROTEGER AL MAGUEY.

La diputada Citlali Yaret Téllez Castillo presentó una iniciativa para crear la Ley para el Fomento, Producción, Comercialización y Resguardo del Maguey y del Mezcal en Guerrero, con el objetivo de apoyar a las y los productores, proteger el proceso artesanal y fortalecer la producción industrial del mezcal. La propuesta busca mejores precios y acceso a mercados nacionales e internacionales, promover un cultivo sostenible, cuidar las variedades endémicas y reconocer los saberes tradicionales. Con ello, se pretende impulsar la economía local, preservar el patrimonio cultural mezcalero y garantizar un desarrollo justo y responsable para las comunidades productoras.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/propone-diputada-iniciativa-para-fomentar-la-comercializacion-del-mezcal-en-guerrero/>

20 DE ENERO DE 2026. PROPONEN AGILIZAR LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN GUERRERO.

La diputada Violeta Martínez Pacheco presentó una iniciativa para hacer más rápidos los trámites de justicia administrativa, al reducir a cinco días el plazo para impugnar resoluciones de mero trámite. La propuesta busca que los juicios avancen sin retrasos innecesarios y que las personas tengan acceso a una justicia más pronta, sencilla y eficiente, fortaleciendo la certeza jurídica y la confianza ciudadana en los tribunales administrativos.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/propone-diputada-agilizar-justicia-administrativa-y-regular-nomenclatura-y-senalizacion-en-vias-publicas/>

22 DE ENERO DE 2026. DIPUTADA PROPONE GARANTIZAR PARIDAD DE GÉNERO EN SUBSECRETARÍAS Y DIRECCIONES GENERALES.

La diputada Ana Lilia Botello Figueroa presentó una iniciativa para asegurar la paridad de género en los nombramientos de subsecretarías, direcciones generales y organismos públicos del estado. La propuesta busca que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de ocupar cargos de decisión en los primeros niveles de la administración pública, cerrando brechas históricas y haciendo efectiva la igualdad sustantiva. Con ello, se fortalece una administración más justa, representativa y acorde con los principios constitucionales de igualdad.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/diputada-propone-garantizar-paridad-de-genero-en-subsecretarias-y-direcciones-generales/>

22 DE ENERO DE 2026. PROPONE DIPUTADO LA CREACIÓN DEL CATÁLOGO ESTATAL DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DEL ESTADO.

El diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón presentó una iniciativa para proteger y preservar el patrimonio arquitectónico de Guerrero, mediante la creación de un Catálogo Estatal del Patrimonio Arquitectónico, que será un instrumento público y digital. La propuesta busca reconocer y cuidar edificios y conjuntos urbanos con valor histórico, cultural y arquitectónico, fortaleciendo la identidad del estado y su memoria histórica. Además, permitirá identificar inmuebles en riesgo, facilitar su conservación y promover un uso responsable y sostenible del patrimonio, en coordinación con los municipios y autoridades culturales.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/propone-diputado-la-creacion-del-catalogo-estatal-del-patrimonio-arquitectonico-del-estado/>

22 DE ENERO DE 2026. DIPUTADA PROPONE CREAR REGISTRO DE HUÉRFANOS POR FEMINICIDIO EN GUERRERO.

La diputada Leticia Mosso Hernández presentó una iniciativa para que la Fiscalía General del Estado cree un registro de niñas, niños y adolescentes en orfandad por feminicidio u homicidio de sus madres, con el fin de visibilizar a las víctimas indirectas, generar información estadística y fortalecer la atención, protección y restitución de derechos, priorizando el interés superior de la niñez.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/diputada-propone-crear-registro-de-huerfanos-por-feminicidio-en-guerrero/>

23 DE ENERO DE 2026. DIPUTADA IMPULSA LENGUAJE INCLUYENTE Y DERECHOS HUMANOS EN LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

La diputada Leticia Rodríguez Armenta propuso reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero para incorporar lenguaje incluyente, armonizarla con el enfoque de derechos humanos y actualizar términos jurídicos conforme al Sistema Penal Acusatorio, además de precisar criterios para la creación de nuevos municipios y reforzar la inclusión de personas adultas mayores y con discapacidad en políticas municipales.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/diputada-impulsa-lenguaje-incluyente-y-derechos-humanos-en-ley-organica-municipal/>

23 DE ENERO DE 2026. DIPUTADA PROPONE FORTALECER PROTOCOLOS Y DIAGNÓSTICOS PARA MITIGAR RIESGOS SÍSMICOS.

La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez propuso un exhorto a ayuntamientos de la zona costera y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para emitir y fortalecer diagnósticos, atlas de riesgo, protocolos de acción e inventarios de capacidades, con el fin de reducir afectaciones ante sismos de gran magnitud. La propuesta busca reforzar la prevención, la coordinación institucional y la capacidad de respuesta, a partir de experiencias recientes como el sismo ocurrido en San Marcos, y consolidar una cultura de prevención y resiliencia en Guerrero.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/diputada-propone-fortalecer-protocolos-y-diagnosticos-para-mitigar-riesgos-sismicos/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO. LXVI LEGISLATURA.

21 DE ENERO DE 2026. PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El diputado Abelino Tobar Iglesias presentó iniciativa para reformar la Ley de Salud del Estado de Hidalgo, a fin de establecer la obligación de implementar un programa estatal de prevención del suicidio en población infantil y adolescente, coordinado entre el sector salud y el educativo.

https://www.youtube.com/live/9_ZjXt1U3ok?si=20QQM4BQjQII83Nf

21 DE ENERO DE 2026. EDUCACIÓN PARA EL RESPETO Y BIENESTAR ANIMAL

La diputada Claudia Lilia Luna Islas propuso reformar la Ley de Educación y la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales, para incorporar contenidos y programas permanentes que fomenten en estudiantes empatía, tenencia responsable, bienestar animal y prevención de violencia.

https://www.youtube.com/live/9_ZjXt1U3ok?si=20QQM4BQjQII83Nf

21 DE ENERO DE 2026. TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN PREVIA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

La diputada Claudia Lilia Luna Islas presentó iniciativa para reformar la Ley Orgánica Municipal, con el objetivo de obligar a los ayuntamientos a informar de manera previa, clara y oportuna sobre decisiones o cambios que afecten servicios públicos municipales.

https://www.youtube.com/live/9_ZjXt1U3ok?si=20QQM4BQjQII83Nf

21 DE ENERO DE 2026. DÍA HIDALGUENSE DEL AGUAMIEL Y DEL PULQUE

La diputada Mónica Leanet Reyes Martínez propuso declarar el primer domingo de febrero de cada año como el “Día Hidalguense del Aguamiel y del Pulque”, para reconocer su valor cultural, promover el agroturismo y fortalecer la economía local.

https://www.youtube.com/live/9_ZjXt1U3ok?si=20QQM4BQjQII83Nf

21 DE ENERO DE 2026. COMITÉS DE BIOÉTICA Y ÉTICA EN INVESTIGACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

El diputado Francisco Javier Téllez Sánchez presentó iniciativa para adicionar la Ley de Salud, a fin de reforzar la operación de comisiones y comités hospitalarios de bioética y de ética en investigación, como respaldo para decisiones clínicas e investigación en seres humanos.

https://www.youtube.com/live/9_ZjXt1U3ok?si=20QQM4BQjQII83Nf

21 DE ENERO DE 2026. FACULTAD PARA NOMBRAR COMISARIOS EN ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA

El diputado José Luis Rodríguez Igareda propuso reformar la Ley Orgánica Municipal para armonizar competencias y reconocer la facultad de la sindicatura municipal para nombrar comisarios de vigilancia en organismos operadores de agua, evitando contradicciones normativas.

https://www.youtube.com/live/9_ZjXt1U3ok?si=20QQM4BQjQII83Nf

21 DE ENERO DE 2026. TARIFAS PREFERENCIALES DE AGUA PARA PERSONAS EN VULNERABILIDAD

El diputado Carlos Alejandro Alcántara Carvajal presentó iniciativa para reformar la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado y la Ley de Hacienda Municipal, a fin de permitir a los ayuntamientos implementar tarifas preferenciales para adultos mayores, personas con discapacidad y con enfermedades crónicas o graves, sin afectar la sostenibilidad del servicio.

https://www.youtube.com/live/9_ZjXt1U3ok?si=20QQM4BQjQII83Nf

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. LXIV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. LXXVI LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO. LXII LEGISLATURA.**22 DE ENERO DE 2026. CREAN EL JUZGADO LIBRE.**

El Congreso del Estado de México aprobó la reforma a la Constitución del Estado de México para crear el Juzgado LIBRE, especializado en órdenes y medidas de protección contra la violencia de género. La iniciativa fue promovida, entre otros, por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y avalada por la mayoría de los municipios.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/0fcfd099-e276-42b9-a10a-0aa1ad1881b4>

22 DE ENERO DE 2026. DERECHO A LA ACTIVACIÓN FÍSICA SE INCORPORA A LA CONSTITUCIÓN MEXIQUENSE.

El Congreso del Estado de México declaró aprobada la reforma a la Constitución del Estado de México para reconocer el derecho a la activación física, tras el aval de la mayoría de los ayuntamientos. La iniciativa fue promovida por el Grupo Parlamentario del PVEM, coordinado por el diputado José Alberto Couttolenc Buentello, e incluye adecuaciones a las leyes estatales de la Juventud y de Cultura Física y Deporte para garantizar inclusión y acceso a espacios adecuados.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/0fcfd099-e276-42b9-a10a-0aa1ad1881b4>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. LVI LEGISLATURA.**22 DE ENERO DE 2025. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Se realizó la declaratoria de validez de una reforma constitucional que deroga el artículo 23-A para extinguir el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, como parte de una simplificación orgánica administrativa, conservando el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, que será tutelado por otros entes gubernamentales.

<https://congresomorelos.gob.mx/2026/01/23/declara-congreso-validez-de-reformas-constitucionales-relativas-a-simplificacion-administrativa-y-proteccion-del-maiz-criollo/>

22 DE ENERO DE 2025. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MAÍZ CRIOLLO

Se realizó la declaratoria de validez de la reforma al artículo 2 ter de la Constitución de Morelos, que establece la protección del maíz criollo en su estado genético, reconociéndolo como base de la identidad y alimento básico del pueblo.

<https://congresomorelos.gob.mx/2026/01/23/declara-congreso-validez-de-reformas-constitucionales-relativas-a-simplificacion-administrativa-y-proteccion-del-maiz-criollo/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT. XXXIV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LXXVII LEGISLATURA.**21 DE ENERO DE 2026. TÍTULO: INICIATIVA PARA AGILIZAR LA PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD EN FAVOR DE LA NIÑEZ**

Iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Nuevo León, con el fin de otorgar a la Procuraduría de Protección la facultad de promover directamente el Juicio Especial de Pérdida de la Patria Potestad, sin depender exclusivamente del Ministerio Público. La propuesta busca agilizar los procesos legales que actualmente mantienen a muchos menores en albergues por largos periodos debido a trámites lentos, garantizando así su derecho a un entorno estable y seguro, siempre bajo la evaluación judicial y el principio del interés superior de la niñez.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2026/01/busca_paola_linares_fortalecer_la_proteccion_de_ninas_ninos_y_adolescentes_en_nuevo_leon.php

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. LXVI LEGISLATURA.**19 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA PROHIBIR Y SANCIONAR LA MODIFICACIÓN DE SISTEMAS DE ESCAPE**

Iniciativa para reformar la Ley del Equilibrio Ecológico, con el fin de combatir la contaminación acústica al sancionar y prohibir la alteración de sistemas de escape en vehículos. La propuesta otorga facultades al estado para verificar y multar los excesos de ruido según normas oficiales, citando los daños a la salud señalados por la OMS —como trastornos del sueño y problemas cardiovasculares— y los gases tóxicos liberados al retirar los catalizadores, que también impactan al cambio climático. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente para su análisis y dictamen.

<https://congreso-oaxaca.comunicacionsocial.info/con-iniciativa-de-ley-se-busca-prohibir-y-sancionar-el-uso-de-escapes-modificados-en-vehiculos-motorizados/>

19 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA CREAR UN CAPÍTULO ESPECÍFICO SOBRE DERECHOS FAMILIARES DE ADULTOS MAYORES EN EL CÓDIGO FAMILIAR DE OAXACA

Iniciativa para incorporar un capítulo exclusivo sobre los Derechos Familiares de las Personas Adultas Mayores en el Código Familiar de Oaxaca, con el objetivo de garantizar una vejez digna, autónoma y libre de violencia. La propuesta busca regular los deberes de cuidado y apoyo familiar, reconocer jurídicamente los acuerdos de cuidado con compensación, y prevenir el abuso económico y patrimonial, dotando a familias y autoridades de herramientas legales para resolver conflictos con perspectiva de edad y derechos humanos. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

<https://congreso-oaxaca.comunicacionsocial.info/presentan-iniciativa-para-garantizar-una-vejez-digna-segura-y-libre-de-violencia/>

21 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA PROTEGER LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA DE ESTUDIANTES CON INTERVALOS ENTRE NIVELES EDUCATIVOS EN OAXACA

Iniciativa para reformar el Código Familiar de Oaxaca, con el fin de establecer que la obligación alimentaria a favor de jóvenes mayores de edad que cursan estudios profesionales no se extinga por lapsos temporales entre la conclusión de un nivel educativo y el inicio de otro, cuando dichas pausas respondan a circunstancias razonables o ajenas a su voluntad, como exámenes de admisión o suspensiones académicas. La propuesta busca proteger el derecho a la educación y la continuidad formativa ante interpretaciones restrictivas, alineándose con criterios de la SCJN que exigen un análisis integral de cada caso, y fue turnada a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia para su análisis y dictamen.

<https://congreso-oaxaca.comunicacionsocial.info/presentan-iniciativa-de-ley-para-garantizar-la-obligacion-alimentaria-de-jovenes-en-etapa-de-formacion-profesional/>

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA TIPIFICAR EL DELITO DE TENTATIVA DE FEMINICIDIO

Iniciativa para reformar el Código Penal y la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Oaxaca, con el objetivo de tipificar de manera expresa el delito de tentativa de feminicidio. La propuesta busca combatir la impunidad que actualmente existe cuando estos actos son investigados como lesiones o

tentativa de homicidio, estableciendo una sanción equivalente a las dos terceras partes de la pena máxima por feminicidio consumado y garantizando la reparación integral del daño. Complementariamente, la reforma a la ley de la Fiscalía obliga a implementar protocolos de investigación con perspectiva de género e interculturalidad para evitar la revictimización. La iniciativa se fundamenta en tratados internacionales y criterios de la SCJN, y fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para su análisis.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/diputada-elisa-zepeda-presenta-iniciativa-para-tipificar-la-tentativa-de-feminicidio-en-oaxaca/>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA. LXII LEGISLATURA.

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA REGULAR LA COORDINACIÓN ENTRE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA EN FRACCIONAMIENTOS

Iniciativa para reformar la Ley de Seguridad Privada del Estado de Puebla, con el propósito de crear un modelo de coordinación regulada entre las policías municipales y los servicios de seguridad privada en fraccionamientos. La propuesta, que reforma la fracción III del artículo 15 y adiciona el artículo 11 Bis, busca establecer mecanismos de coordinación operativa, intercambio de información, capacitación y límites de actuación conjunta, ante la falta actual de regulación que dificulta a los municipios supervisar a las empresas, verificar su capacitación y validar la legalidad de su equipo.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=25165:impulsa-diputada-celia-bonaga-regular-la-coordinaci%C3%B3n-entre-seguridad-p%C3%BAblica-y-privada-en-fraccionamientos

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA FORTALECER LA CAPACITACIÓN DOCENTE CON RECURSOS DIGITALES Y ENFOQUE INTERCULTURAL

Iniciativa para reformar el artículo 71 de la Ley de Educación de Puebla, con el objetivo de facilitar y actualizar la formación docente, cerrando brechas en contextos rurales, indígenas y de alta marginación. La propuesta faculta a la Secretaría de Educación Pública a diseñar programas de capacitación basados en recursos digitales de libre acceso, en coordinación con universidades y organizaciones civiles, priorizando la capacitación en lenguas originarias, enfoques interculturales y educación sostenible, y fomentando alianzas para el acceso a materiales y asesoría técnica. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Educación.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=25163:azucena-rosas-y-rosal%ADo-zanatta-proponen-fortalecimiento-a-la-capacitaci%C3%B3n-educativa

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA INCLUIR PREVENCIÓN DE RIESGOS DIGITALES Y APOLOGÍA DEL DELITO EN LA EDUCACIÓN

Propuesta para modificar los artículos 71 y 91 de la Ley de Educación para incorporar contenidos de prevención, identificación y atención de riesgos en entornos digitales, incluidos aquellos que promuevan, glorifiquen o normalicen conductas delictivas o violencia (apología del delito). La iniciativa fue enviada a la Comisión de Educación para su estudio.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=25163:azucena-rosas-y-rosal%ADo-zanatta-proponen-fortalecimiento-a-la-capacitaci%C3%B3n-educativa

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA FORTALECER TRATAMIENTOS PARASITARIOS OBLIGATORIOS EN LA LEY GANADERA

Iniciativa para reformar el artículo 63 de la Ley Ganadera de Puebla, con el fin de incorporar de manera expresa la obligación de realizar tratamientos contra ectoparásitos y endoparásitos, fortaleciendo así la base legal que sustenta las campañas sanitarias en el sector pecuario. La propuesta fue turnada a la Comisión de Desarrollo Rural.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=25163:azucena-rosas-y-rosal%C3%ADo-zanatta-proponen-fortalecimiento-a-la-capacitaci%C3%B3n-educativa

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA INCORPORAR ENFOQUE DE DISCAPACIDAD EN LA POLÍTICA CLIMÁTICA

Propuesta para reformar la Ley de Cambio Climático para armonizarla con el marco de derechos humanos e incorporar explícitamente el enfoque de discapacidad. La iniciativa busca obligar al desarrollo de sistemas de alerta temprana accesibles (con señales visuales, vibratorias, formatos de fácil lectura y Lengua de Señas Mexicana) y garantizar que los planes de gestión de riesgos y emergencias se diseñen bajo principios de accesibilidad universal. Fue enviada a la Comisión de Medio Ambiente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=25163:azucena-rosas-y-rosal%C3%ADo-zanatta-proponen-fortalecimiento-a-la-capacitaci%C3%B3n-educativa

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Iniciativa para expedir la Ley de Prevención, Atención y Erradicación de la Discriminación del Estado, con el objeto de establecer la coordinación interinstitucional para políticas públicas que promuevan la no discriminación, prohíban y sancionen actos que vulneren el derecho a la igualdad real de oportunidades. La propuesta fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=25163:azucena-rosas-y-rosal%C3%ADo-zanatta-proponen-fortalecimiento-a-la-capacitaci%C3%B3n-educativa

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA TIPIFICAR EL DELITO DE RAPIÑA EN EL CÓDIGO PENAL

Propuesta para adicionar el artículo 389 Bis al Código Penal para tipificar el delito de rapiña, que comete quien se apodere de una cosa ajena, con o sin violencia, aprovechándose de la confusión, desorganización social o condición de vulnerabilidad existente. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=25163:azucena-rosas-y-rosal%C3%ADo-zanatta-proponen-fortalecimiento-a-la-capacitaci%C3%B3n-educativa

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA PERMITIR A PASANTES CONSULTAR EXPEDIENTES JUDICIALES

Propuesta para reformar el artículo 20 del Código de Procedimientos Civiles para establecer que el Tribunal Superior de Justicia debe permitir a los alumnos pasantes, con autorización provisional de la SEP, participar en la consulta de expedientes y práctica de diligencias. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=25163:azucena-rosas-y-rosal%C3%ADo-zanatta-proponen-fortalecimiento-a-la-capacitaci%C3%B3n-educativa

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA RECONOCER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO PRINCIPIO CONSTITUCIONAL

Iniciativa para reformar el artículo 2 de la Constitución de Puebla, con el objetivo de reconocer la participación ciudadana como principio constitucional, fortaleciendo así la democracia participativa, la corresponsabilidad social y la legitimidad de las decisiones públicas. La propuesta fue enviada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=25163:azucena-rosas-y-rosal%C3%ADo-zanatta-proponen-fortalecimiento-a-la-capacitaci%C3%B3n-educativa

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA OBLIGAR AL OMBUDSMAN A RENDIR INFORME ANUAL ANTE EL CONGRESO

Se propone adicionar un párrafo al artículo 142 de la Constitución local, estableciendo que la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado debe presentarse anualmente ante el Congreso para rendir un informe de actividades y comparecer cuando sea citada a rendir cuentas. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=25163:azucena-rosas-y-rosal%C3%ADo-zanatta-proponen-fortalecimiento-a-la-capacitaci%C3%B3n-educativa

25 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA TIPIFICAR EL DELITO DE TRANSHOMICIDIO

Iniciativa para adicionar el delito de transhomicidio al Código Penal de Puebla, con el objetivo de reconocer, visibilizar y sancionar específicamente la violencia letal motivada por odio, rechazo o discriminación hacia la identidad o expresión de género de una persona trans. La propuesta establece una pena de 40 a 60 años de prisión y multa, la cual podrá incrementarse hasta en una mitad en agravantes como la intervención de varias personas, la existencia de una relación de confianza, la participación de un servidor público, la especial vulnerabilidad de la víctima o la extrema violencia, buscando reflejar el contexto de odio que el tipo penal genérico de homicidio no captura y avanzar hacia un marco legal más incluyente y protector de los derechos humanos.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=25170:impulsan-pavel-gaspar-y-leonela-mart%C3%ADnez-tipificar-el-transhomicidio-en-puebla

25 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA AGRAVAR SANCIONES POR ROBO A CUENTAHABIENTES TRAS RETIRO DE EFECTIVO EN PUEBLA

Iniciativa para reformar el artículo 380 del Código Penal de Puebla, con el fin de establecer como agravante del robo el despojo inmediato de efectivo a personas que acaban de retirar dinero de una institución bancaria o cajero automático, ya sea dentro del establecimiento o en el trayecto inmediato, para combatir el modus operandi conocido como "marcaje". La propuesta también contempla aumentar las penas cuando exista vigilancia previa o seguimiento por terceros, y agravar aún más la sanción si participa un empleado o ex empleado bancario, buscando inhibir la filtración de información y fortalecer la protección patrimonial de los usuarios.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=25169:propone-diputado-andr%C3%A9s-villegas-agravar-sanciones-por-robo-a-cuentahabientes-tras-retiro-de-efectivo

26 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA DIGITAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas presentó una iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, con el fin de fortalecer la protección de este grupo frente a la violencia digital. La propuesta establece explícitamente la obligación de las autoridades estatales y municipales de prevenir, investigar, atender y sancionar la violencia ejercida a través de tecnologías de la información, incluyendo los riesgos derivados del uso de la inteligencia artificial, actualizando así el marco legal para enfrentar los nuevos desafíos tecnológicos que vulneran los derechos de la infancia y adolescencia.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=25172:impulsa-guadalupe-vargas-iniciativa-para-prevenir-y-sancionar-la-violencia-digital-contra-la-ni%C3%B1ez-en-puebla

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERETARO. LXI LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. XVIII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. LXIV LEGISLATURA.

19 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA Y DEMOCRACIA SINDICAL EN SAN LUIS POTOSÍ

Iniciativa para armonizar la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del estado con las reformas federales en la materia. El objetivo es garantizar que las personas trabajadoras puedan organizarse y elegir a sus dirigencias sindicales libremente, sin presiones, condicionamientos o interferencias indebidas por parte de autoridades o servidores públicos. La reforma busca fortalecer la neutralidad institucional y prevenir actos de injerencia, como coaccionar el voto o condicionar beneficios laborales a cambio de apoyo a una planilla, consolidando así procesos sindicales democráticos y un servicio público ético. La iniciativa fue presentada a la Oficialía de Partes para su trámite legislativo.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/se-recibe-iniciativa-en-materia-de-autonom%C3%ADa-sindical>

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA GARANTIZAR LA ELECCIÓN DEL ORDEN DE APELLIDOS Y ACTUALIZAR EL LENGUAJE EN EL REGISTRO CIVIL

Iniciativa para reformar la Ley del Registro Civil del Estado, con el fin de establecer que el oficial del Registro Civil pregunte expresamente a los progenitores el orden en que los apellidos aparecerán en el acta de nacimiento, asegurando así el común acuerdo previsto en reformas recientes. La propuesta también busca aplicar lenguaje incluyente al sustituir el término "el jefe de familia" por "persona

encargada de la familia", actualizando la forma de referirse a quien se hace cargo de una familia sin distinciones. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Gobernación para su análisis.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-de-reforma-ley-del-registro-civil-del-estado>

24 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA INCLUIR A AUTORIDADES JUDICIALES COMO SUJETOS DE JUICIO POLÍTICO EN SAN LUIS POTOSÍ

Iniciativa para modificar el artículo 7 de la Ley de Juicio Político del Estado, con el fin de incluir expresamente a las personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial como sujetos de este procedimiento. La propuesta busca armonizar la legislación secundaria con el diseño constitucional reformado, cerrando un vacío normativo que excluía del régimen de control político a autoridades que ejercen funciones constitucionales relevantes, fortaleciendo así el sistema de pesos y contrapesos y el principio de rendición de cuentas. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Gobernación para su análisis.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-de-reforma-la-ley-de-juicio-pol%C3%ADtico-del-estado>

25 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA INCORPORAR Y DEFINIR LA VIOLENCIA SIMBÓLICA CONTRA LAS MUJERES EN LA LEY DE SAN LUIS POTOSÍ

Iniciativa para reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado, con el fin de incorporar y definir la violencia simbólica como una modalidad de agresión. La propuesta establece que esta violencia consiste en conductas repetidas, realizadas por actores con poder de influencia pública o institucional, que mediante mensajes, símbolos o prácticas basadas en estereotipos de género causan un daño verificable en la autonomía, dignidad o derechos humanos de las mujeres. Para su configuración se exigirá sistematicidad, prueba del efecto real y un vínculo causal entre la conducta y el daño. La responsabilidad recaerá principalmente en autoridades, instituciones educativas, partidos políticos, medios de comunicación y empresas con influencia pública, excluyendo el ejercicio legítimo de la libertad de expresión que no incite al odio o a la violencia. La iniciativa establece que para acreditar este delito se requerirán peritajes especializados y que las sanciones priorizarán medidas de reparación integral, como la disculpa pública, la rectificación de mensajes y la capacitación obligatoria en perspectiva de género. La propuesta fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género para su análisis.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/se-propone-incluir-el-concepto-de-violencia-simb%C3%B3lica-en-legislaci%C3%B3n>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA. LXV LEGISLATURA.

20 DE ENERO DE 2026. APRUEBAN AGRAVANTES PARA ROBO DE VEHÍCULO CON PERSONAS VULNERABLES A BORDO

Se aprueba reforma al Código Penal que adiciona un cuarto párrafo al artículo 207, estableciendo un agravante para el delito de robo de vehículo cuando a bordo se encuentren mujeres, menores de edad, personas adultas mayores o con discapacidad. La pena base de 5 a 15 años de prisión se incrementará con una pena adicional de 4 a 8 años más de cárcel en estos casos. La iniciativa, propuesta por la diputada Tere Guerra (Morena), busca ofrecer una protección reforzada a grupos

vulnerables y abordar el robo de autos no solo como un delito patrimonial, sino como una acción que pone en riesgo la integridad y la vida de las personas. La reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del estado.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/agrava-congreso-pena-de-carcel-en-robo-de-vehiculos-si-se-afecta-a-poblacion-vulnerable/>

20 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA INCORPORAR EL LENGUAJE INCLUYENTE EN LA CONSTITUCIÓN DE SINALOA

Iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado e incorporar el lenguaje incluyente, con el objetivo de erradicar el lenguaje jurídico androcentrista y visibilizar a las mujeres como titulares de derechos, incluso en cargos históricamente ocupados por hombres. La propuesta busca adecuar la redacción constitucional bajo los principios de igualdad sustantiva y no discriminación, disminuyendo la ambigüedad en su interpretación y reconociendo la diversidad social y cultural, para así refrendar el trato igualitario y garantizar los mismos derechos sin discriminación.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/65-legislatura-da-lectura-a-cuatro-nuevas-iniciativas-en-la-sesion-de-hoy/>

20 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA SANCIONAR DENUNCIAS FALSAS CONTRA PERSONAL DOCENTE Y PROTEGER SU ESTABILIDAD LABORAL

Iniciativa que adiciona una fracción al Código Penal para sancionar con prisión, multa y reparación del daño a quien formule denuncias falsas contra profesionistas, incrementando la pena si la denuncia causa suspensión o afectación profesional. Asimismo, propone adicionar la Ley de Educación y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado para obligar a las autoridades educativas a atender quejas sin afectar injustificadamente la estabilidad laboral e integridad del personal docente, ante el aumento de acusaciones infundadas con fines de desprestigio o presión.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/65-legislatura-da-lectura-a-cuatro-nuevas-iniciativas-en-la-sesion-de-hoy/>

20 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA FORTALECER EL PARLAMENTO ABIERTO Y LA TRANSPARENCIA EN EL CONGRESO DE SINALOA

Iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Congreso y fortalecer el modelo de Parlamento Abierto, estableciendo que las instalaciones, sesiones y reuniones sean públicas y accesibles, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones. La propuesta limita las Sesiones Secretas a juicios políticos y declaraciones de procedencia, transforma la Gaceta Legislativa en un medio oficial con publicación ampliada de órdenes del día, actas y dictámenes con al menos 24 horas de anticipación, y permite a ciudadanos hacer uso de la voz en reuniones de comisiones previa autorización.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/65-legislatura-da-lectura-a-cuatro-nuevas-iniciativas-en-la-sesion-de-hoy/>

20 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA AGRAVAR LAS PENAS POR EXTORSIÓN EN LA MODALIDAD DE "COBRO DE PISO"

Se hace una adición al artículo 231 del Código Penal para establecer un agravante específico y aumentar hasta en una mitad la pena por extorsión cuando se realice mediante la modalidad de "cobro de piso",

definida como la exigencia de pagos periódicos a comerciantes, transportistas, productores o prestadores de servicios para permitirles desarrollar su actividad. La pena base por este delito es de 4 a 12 años de prisión.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/65-legislatura-da-lectura-a-cuatro-nuevas-iniciativas-en-la-sesion-de-hoy/>

22 DE ENERO DE 2026. DECLARATORIA FORMAL DE EXTINCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Congreso de Sinaloa declaró formalmente incorporada a la Constitución estatal la reforma que extingue la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP) como organismo autónomo, tras lograr la aprobación de la mayoría de los ayuntamientos. El Decreto 335, que homologa el marco jurídico local con la reforma federal de diciembre de 2024 en materia de transparencia, fue aprobado por 14 ayuntamientos (incluyendo los principales como Culiacán y Mazatlán), mientras que Choix y Navolato votaron en contra. Cuatro ayuntamientos no emitieron su voto a tiempo, pero fueron computados como aprobatorios para alcanzar el umbral requerido de las dos terceras partes. La reforma garantiza que los principios de acceso a la información y protección de datos serán tutelados por otras dependencias estatales, y el decreto será remitido al Ejecutivo estatal para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-de-sinaloa-declara-aprobada-reforma-constitucional-en-materia-de-acceso-a-la-informacion/>

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA PRECISAR Y AMPLIAR LA TIPIFICACIÓN DEL ROBO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Iniciativa para reformar el Código Penal, con el objetivo de precisar las modalidades del delito de robo en escuelas y detallar los bienes comúnmente afectados, como cableado eléctrico, fibra óptica, equipos tecnológicos, material didáctico e infraestructura hidráulica o de alumbrado. La reforma busca facilitar la investigación, la acreditación del daño y la correcta aplicación de sanciones, añadiendo además que los bienes robados de instituciones educativas con validez oficial serán considerados de "utilidad pública" para efectos legales.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-da-lectura-a-cuatro-nuevas-iniciativas-en-sesion-ordinaria-una-propone-proteger-bienes-de-las-escuelas/>

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA ESTABLECER PROTOCOLOS DE CONDUCTA Y SANCIONES POR INASISTENCIA EN EL CONGRESO

Reforma a la Ley Orgánica del Congreso para fortalecer los protocolos de formalidad y respeto durante las sesiones. La iniciativa establece la obligación de vestimenta formal, impone la retención de la dieta a legisladores que abandonen la sesión durante votaciones sin permiso, y extiende esta sanción a quienes salgan de la sesión sin autorización, con el fin de garantizar el decoro y la asistencia constante.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-da-lectura-a-cuatro-nuevas-iniciativas-en-sesion-ordinaria-una-propone-proteger-bienes-de-las-escuelas/>

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA SUSTITUIR EL TÉRMINO "MAESTRO SOMBRA" POR "DOCENTE ACOMPAÑANTE"

Iniciativa para reformar la Ley de Educación, con el objeto de sustituir el concepto de "maestro sombra" por el de "Docente acompañante para el alumno". La propuesta busca utilizar una terminología más respetuosa y precisa para los profesionales que apoyan a estudiantes con autismo, especificando que deben contar con formación en educación especial, psicopedagogía o inclusión educativa.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-da-lectura-a-cuatro-nuevas-iniciativas-en-sesion-ordinaria-una-propone-proteger-bienes-de-las-escuelas/>

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA GARANTIZAR APOYO DE ASISTENTES EDUCATIVOS PARA ALUMNOS CON AUTISMO

Re la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición de Espectro Autista y la Ley de Educación. La iniciativa establece el derecho a contar con asistentes educativos o monitores que apoyen directamente la integración y el aprendizaje de alumnos con autismo en aulas regulares, y faculta a las instituciones educativas a celebrar convenios con organizaciones o terceros para proveer este personal especializado.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-da-lectura-a-cuatro-nuevas-iniciativas-en-sesion-ordinaria-una-propone-proteger-bienes-de-las-escuelas/>

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. LXIV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. LXV LEGISLATURA.**19 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY DE VIVIENDA EN BENEFICIO DE MADRES JEFAS DE FAMILIA.**

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar la fracción IV del artículo 66 de la Ley de Vivienda para el Estado de Tabasco, con la finalidad de beneficiar a las mujeres jefas de familia que no cuenten con una vivienda propia.

<https://congresotabasco.gob.mx/wp-content/uploads/2026/01/413.-Iniciativa-reformas-a-la-Ley-de-VIVIENDA.pdf>

19 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA QUE REFORMA EL CODIGO FISCAL PARA VINCULAR LA CURP CON EL RFC DE PERSONAS FÍSICAS.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar los párrafos quinto y sexto del artículo 25 del Código Fiscal para el Estado de Tabasco, con la finalidad de vincular la Clave Única del Registro de Población (CURP) con el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas. Con lo anterior se garantiza que no existan duplicidades de personalidad fiscal y se otorga mayor seguridad jurídica al contribuyente en sus trámites de control vehicular, impuestos sobre nóminas o servicios registrales.

<https://congresotabasco.gob.mx/wp-content/uploads/2026/01/414.-Iniciativa-Codigo-Fiscal.pdf>

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA PRECISAR Y AMPLIAR LA TIPIFICACIÓN DEL ROBO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Iniciativa para reformar el Código Penal, con el objetivo de precisar las modalidades del delito de robo en escuelas y detallar los bienes comúnmente afectados, como cableado eléctrico, fibra óptica, equipos tecnológicos, material didáctico e infraestructura hidráulica o de alumbrado. La reforma busca facilitar la investigación, la acreditación del daño y la correcta aplicación de sanciones, añadiendo además que los bienes robados de instituciones educativas con validez oficial serán considerados de "utilidad pública" para efectos legales.

<https://congresotabasco.gob.mx/demuestran-integrantes-de-la-lxv-legislatura-su-compromiso-por-continuar-brindando-mejores-condiciones-de-vida-a-la-ciudadania/>

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA ESTABLECER PROTOCOLOS DE CONDUCTA Y SANCIONES POR INASISTENCIA EN EL CONGRESO

Propuesta para reformar la Ley Orgánica del Congreso para fortalecer los protocolos de formalidad y respeto durante las sesiones. La iniciativa establece la obligación de vestimenta formal, impone la retención de la dieta a legisladores que abandonen la sesión durante votaciones sin permiso, y extiende esta sanción a quienes salgan de la sesión sin autorización, con el fin de garantizar el decoro y la asistencia constante.

<https://congresotabasco.gob.mx/demuestran-integrantes-de-la-lxv-legislatura-su-compromiso-por-continuar-brindando-mejores-condiciones-de-vida-a-la-ciudadania/>

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA SUSTITUIR EL TÉRMINO "MAESTRO SOMBRA" POR "DOCENTE ACOMPAÑANTE"

Iniciativa para reformar la Ley de Educación, con el objeto de sustituir el concepto de "maestro sombra" por el de "Docente acompañante para el alumno". La propuesta busca utilizar una terminología más respetuosa y precisa para los profesionales que apoyan a estudiantes con autismo, especificando que deben contar con formación en educación especial, psicopedagogía o inclusión educativa.

<https://congresotabasco.gob.mx/demuestran-integrantes-de-la-lxv-legislatura-su-compromiso-por-continuar-brindando-mejores-condiciones-de-vida-a-la-ciudadania/>

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA GARANTIZAR APOYO DE ASISTENTES EDUCATIVOS PARA ALUMNOS CON AUTISMO

Reforma a la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición de Espectro Autista y la Ley de Educación. La iniciativa establece el derecho a contar con asistentes educativos o monitores que apoyen directamente la integración y el aprendizaje de alumnos con autismo en aulas regulares, y faculta a las instituciones educativas a celebrar convenios con organizaciones o terceros para proveer este personal especializado.

<https://congresotabasco.gob.mx/demuestran-integrantes-de-la-lxv-legislatura-su-compromiso-por-continuar-brindando-mejores-condiciones-de-vida-a-la-ciudadania/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. LXVI LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LXV LEGISLATURA.

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL POR EMBARAZO

Tras el foro "Diálogo sobre Discriminación Laboral por Embarazo", se anunció la presentación de una iniciativa para reformar el Código Penal y leyes estatales, con el fin de reconocer expresamente la Discriminación Laboral por Embarazo y Maternidad (DLE) como una práctica prohibida y una forma de violencia. La propuesta busca fortalecer la protección de los derechos laborales de las mujeres, establecer obligaciones claras para las autoridades en la prevención y erradicación de esta problemática, y sensibilizar sobre la protección integral de la maternidad en los espacios de trabajo.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/category/comunicacion-social/page/2/>

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA AMPLIAR LA PROTECCIÓN PENAL DEL FEMINICIDIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E IDENTIDAD

Iniciativa para reformar el artículo 229 del Código Penal de Tlaxcala, con el objetivo de fortalecer el tipo penal de feminicidio. La propuesta define como mujer, a efectos del delito, a toda persona que se identifique y viva socialmente como tal, incluyendo a mujeres cisgénero y trans, e incorpora nuevos supuestos para acreditar las razones de género, como el odio por identidad o expresión de género, relaciones de subordinación, estado de indefensión o la actividad como defensora de derechos humanos. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia para su análisis.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/category/comunicacion-social/page/2/>

22 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA ACTUALIZAR LA LEY DEL CONTROL CONSTITUCIONAL

Iniciativa para reformar la Ley del Control Constitucional del Estado, con el objetivo de adecuarla a la Constitución local y otros ordenamientos vigentes, eliminando inconsistencias, conceptos desactualizados y contradicciones que dificultan su aplicación. La propuesta plantea ajustes como actualizar términos legales, corregir plazos procesales, eliminar contradicciones en el desahogo de pruebas y sustituir denominaciones obsoletas (por ejemplo, cambiar "Procuraduría" por "Fiscalía General de Justicia"), además de corregir requisitos que no corresponden a la integración actual del Tribunal Superior de Justicia. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos para su análisis.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/category/comunicacion-social/page/2/>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ. LXVII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. LXIV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS. LXV LEGISLATURA.

25 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA GARANTIZAR LA AUTONOMÍA SINDICAL Y PREVENIR LA INJERENCIA ELECTORAL

Iniciativa para adicionar el artículo 123 bis a la Ley del Servicio Civil del Estado, con el fin de homologar la legislación local con la federal y garantizar la autonomía de los sindicatos en su funcionamiento y procesos electorales. La propuesta prohíbe a los servidores públicos coaccionar o amenazar a trabajadores para influir en campañas sindicales, condicionar beneficios laborales al voto, o utilizar programas sociales con fines proselitistas, estableciendo así salvaguardas contra la injerencia indebida en la vida sindical.

<https://www.congresozaq.gob.mx/65/v26991>



SENADO DE LA REPÚBLICA

LXVI LEGISLATURA

Primer período ordinario. Segundo año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Sin información pertinente.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>

21 ene. 2026. La Permanente turna a comisiones de la Cámara de Diputados iniciativa ciudadana en materia político-electoral

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-permanente-turna-a-comisiones-de-la-camara-de-diputados-iniciativa-ciudadana-en-materia-politico-electoral>

El Pleno de la Comisión Permanente dio cuenta de la recepción de la iniciativa ciudadana que reforma los artículos 41, 54, 63, 116 y 134 de la Constitución Política, en materia político-electoral, la cual plantea que el 50 por ciento del financiamiento público a partidos políticos se distribuirá de forma igualitaria y el 50 por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieran obtenido en la elección de diputados inmediata anterior. Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados.

21 ene. 2026. Legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PVEM, PRI y MC proponen 16 iniciativas en la Comisión Permanente

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-legisladoras-y-legisladores-de-morena-pan-pvem-pri-y-mc-proponen-16-iniciativas-en-la-comision-permanente>

Legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PVEM, PRI y MC presentaron ante la Comisión Permanente 16 iniciativas que reforman diversas normas legales en temas relativos a asociaciones religiosas, enfermedades zoonóticas y plagas, fraude procesal, registro de líneas móviles, estímulos fiscales, día inhábil, cirugías estéticas, protección ambiental, segundo periodo de sesiones, pornografía infantil y efeméride. Adicionalmente, la Mesa Directiva dio cuenta de la recepción de una iniciativa ciudadana que modifica la Ley Federal de Revocación de Mandato.

24 ene. 2026. Proponen reformar la Ley General de Educación para incluir la formación integral de ciudadanía y valores para la transformación social

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-proponen-reformar-la-ley-general-de-educacion-para-incluir-la-formacion-integral-de-ciudadania-y-valores-para-la-transformacion-social>

El diputado Emilio Manzanilla Téllez (PT) impulsa una iniciativa para reformar la Ley General de Educación, con el objetivo de tener una formación integral de ciudadanía y valores para la transformación social. La iniciativa, turnada a la Comisión de Educación, tiene como propósito reformar la fracción XXIV y adicionar una fracción XXV al artículo 30 de la Ley.

24 ene. 2026. Busca reforma que la publicidad de alimentos contenga comparativos de bajo y alto nivel nutricional

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-busca-reforma-que-la-publicidad-de-alimentos-contenga-comparativos-de-bajo-y-alto-nivel-nutricional>

El diputado Yericó Abramo Masso, del PRI, presentó una iniciativa que adiciona una fracción III Bis al artículo 306 de la Ley General de Salud, en la que sugiere que la publicidad contenga comparativos de alimentos de bajo y alto nivel nutricional; además, entre gramaje y precios de estos. La propuesta fue turnada a la Comisión de Salud.

25 ene. 2026. Plantean prohibir producción y comercialización de fuegos artificiales que contengan fósforo blanco

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-plantean-prohibir-produccion-y-comercializacion-de-fuegos-artificiales-que-contengan-fosforo-blanco>

Con el objetivo de prohibir la producción o fabricación, manipulación o uso y la comercialización de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales o municiones que contengan fósforo blanco, las diputadas Laura Iraís Ballesteros Mancilla, Iraís Virginia Reyes De la Torre y el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera (MC) suscriben una iniciativa que reforma la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. La iniciativa, turnada a la Comisión de Defensa Nacional, plantea modificar los artículos 41 Bis y 41 Ter de la ley antes referida.

25 ene. 2026. Proponen expedir Ley General de Bienestar, Cuidado, Conservación, Preservación y Protección de los Animales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-proponen-expedir-ley-general-de-bienestar-cuidado-conservacion-preservacion-y-proteccion-de-los-animales>

A fin de erradicar el maltrato y garantizar trato digno a los animales, las diputadas de Morena, Irma Juan Carlos y María Rosete, presentaron una iniciativa para expedir la Ley General de Bienestar, Cuidado, Conservación, Preservación y Protección de los Animales. La propuesta, turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública, reglamenta los artículos 3°, 4° y 73 de la Constitución Política y sienta las bases para una política nacional integral en esa materia.

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

19 AL 25 DE ENERO DE 2026



Congreso de Guatemala ratificó estado de sitio contra "Barrio 18"

El Congreso de Guatemala ratificó el decreto que oficializa el estado de sitio por un periodo de 30 días, ante la escalada de ataques violentos vinculados al grupo criminal "Barrio 18". Esta medida fue propuesta por el presidente del país, Bernardo Arévalo.

Fuente: [KCH RADIO](#)

GUATEMALA

Parlamento de Venezuela declaró "héroes y mártires" a personas que murieron en el ataque de Estados Unidos

La Asamblea Nacional de Venezuela entregó a la Embajada de Cuba en Caracas un acuerdo en el que declara como "héroes y mártires" a las personas que murieron en los ataques de Estados Unidos en el país suramericano el pasado 3 de enero, entre ellos, 32 militares de la isla.



Fuente: [EEE](#)

VENEZUELA



VENEZUELA

Avanza en Venezuela reforma que reduce control estatal sobre operaciones petroleras

La Asamblea Nacional de Venezuela aprobó en una primera discusión un proyecto de reforma parcial de la Ley de Hidrocarburos que flexibilizaría el control estatal sobre las operaciones petroleras, crearía oportunidades para la inversión de empresas privadas y permitiría el reconocimiento del arbitraje internacional en las disputas de inversión.

Fuente: [FRANCE 24](#), [INDEPENDENT](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#), [AP](#), [REUTERS](#)



EUROPA

Parlamento Europeo paralizó acuerdo Unión Europea-Mercosur; lo remitió al máximo tribunal

El Parlamento Europeo se pronunció a favor de emprender acciones legales sobre el recién firmado Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y el Mercado del Sur (Mercosur) y lo remitió al máximo al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, lo cual podría retrasar el examen del pacto comercial por parte de los eurodiputados hasta dos años, o incluso sepultarlo definitivamente.

Fuente: [FRANCE 24](#), [DW](#), [REUTERS](#), [NEW YORK TIMES](#)

Polonia reformó ley de apoyo a ucranianos con más condiciones para acceder a las ayudas

El Consejo de Ministros de Polonia aprobó un proyecto de ley que transformará el marco de asistencia para los refugiados ucranianos que estaba vigente desde 2022, con un endurecimiento de las exigencias para acceder a los beneficios sociales y un control digitalizado de la población.

Fuente: [SWISSINFO](#)



POLONIA

Parlamento australiano aprobó leyes para el control de armas y en contra del discurso de odio

Después de que dos tiradores mataron a 15 personas en un festival judío en Sidney el mes pasado, el Parlamento de Australia aprobó leyes contra el discurso de odio y sobre el control de armas.

Al presentar las reformas sobre armas, el ministro del Interior, Tony Burke, dijo que personas con "odio en sus corazones y armas en sus manos" llevaron a cabo el ataque del 14 de diciembre en la famosa playa de Bondi.

Fuente: [AP, REUTERS](#)



AUSTRALIA



Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/comunicados>

No.011/2026

Ciudad de México, 19 de enero de 2026

LA SUPREMA CORTE GARANTIZA EL PRINCIPIO DE COSA JUZGADA Y DEFINE CRITERIOS SOBRE CONSULTAS A TRÁMITE, PROPORCIONALIDAD DE SANCIONES, DISCRIMINACIÓN EN CARGOS PÚBLICOS Y CUOTAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8427>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que no procede interponer recurso de revisión contra las sentencias dictadas por las antiguas Salas de la Corte al resolver juicios de amparo directo mediante el ejercicio de la facultad de atracción. Esto significa que, cuando este órgano conoce directamente de un amparo de esta naturaleza y emite una resolución, dicha decisión es definitiva y no puede ser revisada por el Pleno ni por otro órgano del mismo tribunal.

No.012/2026

Ciudad de México, 20 de enero de 2026

LA SUPREMA CORTE DEFINIÓ EL ALCANCE DE LAS OPINIONES DE GRUPOS DE TRABAJO DE LA ONU, REFORZÓ LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y FIJÓ CRITERIOS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8428>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concluyó que las opiniones del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) no constituyen instrumentos jurídicamente vinculantes, ya que no derivan de forma directa de un tratado internacional. Sin embargo, estableció que sí son criterios orientadores relevantes que las autoridades mexicanas deben considerar en la promoción, protección y garantía de los derechos humanos.

No.013/2026

Ciudad de México, 21 de enero de 2026

LA SUPREMA CORTE FORTALECE LOS DERECHOS DE VÍCTIMAS

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8429>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que la vía adecuada para reclamar una indemnización por daños derivados de actos del Ministerio Público es la administrativa, y no la civil. El Pleno concluyó que, a partir de la reforma constitucional en materia de responsabilidad patrimonial en 2002, se estableció un régimen en el que el Estado es responsable de manera directa y objetiva por los daños que su actividad irregular ocasiona en las personas. En el caso de la Ciudad de México, dicho procedimiento administrativo se encuentra previsto en la Ley de Responsabilidad Patrimonial local.

No.014/2026

Ciudad de México, 22 de enero de 2026

LA SUPREMA CORTE BRINDA CERTEZA EN MATERIA DE MULTAS DE TRÁNSITO Y FORTALECE LA SEGURIDAD JURÍDICA EN ÁMBITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8430>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estableció como criterio obligatorio que, cuando la persona propietaria de un vehículo impugna una multa de tránsito impuesta ante una persona distinta que lo conducía, el plazo para promover el juicio de amparo indirecto debe computarse a partir del momento en que tuvo conocimiento del acto reclamado. El Pleno determinó que no debe tomarse en cuenta como punto de partida la fecha en que la boleta o cédula de infracción fue entregada a la persona conductora, sino aquella en que la persona propietaria fue notificada directamente del acto reclamado, tuvo conocimiento exacto y completo o se ostente sabedora de dicho acto.



ÓRGANO
DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL

<https://www.oaj.gob.mx/SalaPrensa/comunicadosOAJ.htm>

Ciudad de México, a 20 de enero de 2026.

**ACUERDA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
SORTEO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN ORDINARIA Y DE
SEGUIMIENTO REGULAR ENTRE PERSONAS VISITADORAS JUDICIALES**

<https://www.oaj.gob.mx/documentos/Comunicados%20Prensa/docsComunicadosPrensa/2026/comunicado7.pdf>

La Comisión presidida por la Magistrada Indira García Pérez e integrada por la Magistrada Eva Verónica de Gvys Zárte y el Magistrado Rufino H León Tovar fueron informados por el titular del Órgano de Evaluación del Desempeño Judicial, Magistrado Juan Carlos Zamora Tejeda, sobre el resultado del sorteo y las fechas de inicio de la aplicación de los métodos de evaluación.

Ciudad de México, a 21 de enero de 2026.

**EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL GARANTIZA JUSTICIA ÍNTEGRA,
TRANSPARENTE Y EN BENEFICIO DEL PUEBLO: CELIA MAYA GARCÍA**

<https://www.oaj.gob.mx/documentos/Comunicados%20Prensa/docsComunicadosPrensa/2026/comunicado8.pdf>

La Magistrada Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), Celia Maya García, presentó el informe de los primeros 120 días de actividades de este órgano que nació con la misión de construir un nuevo sistema de justicia, erradicar la corrupción, velar por el adecuado desempeño del personal judicial y reconstruir la confianza ciudadana en el sistema de justicia.



<https://centralectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

19 ene. 2026. Colabora INE en la identificación de 277 mil 003 personas desaparecidas y no identificadas

<https://centralectoral.ine.mx/2026/01/19/colabora-ine-en-la-identificacion-de-277-mil-003-personas-desaparecidas-y-no-identificadas/>

Por medio de sus sistemas automáticos de Identificación Biométrica y de Identificación de Huellas Dactilares, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha colaborado desde hace 10 años en la identificación de 277 mil 003 personas desaparecidas y no identificadas. Durante la última década, el Instituto ha recibido 101 mil 451 solicitudes para la identificación de personas desconocidas (no identificadas), de las que en 36 mil 83 se han obtenido respuestas con al menos un registro para efectuar identificaciones, lo cual representa el 35.56 %.

21 ene. 2026. Precisa INE su rol legal en la verificación de iniciativas ciudadanas

<https://centralectoral.ine.mx/2026/01/21/precisa-ine-su-rol-legal-en-la-verificacion-de-iniciativas-ciudadanas/>

El Instituto Nacional Electoral (INE) informa a la opinión pública que su intervención en el trámite de las iniciativas ciudadanas se limita, de manera estricta, a la verificación del cumplimiento de los requisitos formales establecidos en la ley, particularmente la acreditación del número de firmas ciudadanas requeridas y que respaldan estos procesos de participación ciudadana, y no incluye la evaluación, aval o pronunciamiento alguno sobre el contenido de dichas iniciativas.



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

20 ENE. 2026. LA SALA REGIONAL XALAPA DEL TEPJF AVALA Y AJUSTA RESOLUCIONES DEL TEEO SOBRE AYUNTAMIENTOS Y SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, OAXACA

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195472/3>

Sala Regional Xalapa 3/2026. En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió diversos asuntos relacionados con la vida interna de los ayuntamientos y los procesos electivos bajo sistemas normativos internos en el estado de Oaxaca, confirmando y, en su caso, modificando determinaciones emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO).

- En primer término, al resolver el juicio SX-JG-1/2026, la **Sala Regional del TEPJF confirmó** la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de **Oaxaca** (TEEO), en el expediente JDC/44/2025, en el cual, ante el incumplimiento injustificado de la sentencia local que obliga a convocar semanalmente a las sesiones ordinarias de cabildo, se determinó imponer una multa de cincuenta UMAS al presidente municipal del **Ayuntamiento de Soledad Etla, Oaxaca**.
- Por otra parte, en el juicio ciudadano **SX-JDC-7/2026**, la **Sala Regional confirmó** la resolución del TEEO que revocó parcialmente la convocatoria para la elección extraordinaria de la autoridad auxiliar de la Agencia Municipal de **Estación Almoloya, Oaxaca**, al haberse incorporado un requisito de elegibilidad no previsto en el **Sistema Normativo Interno (SNI)**.
- En otro asunto, al resolver el expediente **SX-JDC-4/2026**, la **Sala Regional** Xalapa modificó la sentencia emitida por el TEEO en el juicio JDC-28/2025, relacionada con la presunta Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género atribuida al presidente municipal y diverso funcionariado de **Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca**.
- Finalmente, en el juicio **SX-JDC-09/2026**, la **Sala confirmó** la sentencia del TEEO dictada en el expediente JN/129/2025, mediante la cual se confirmó la negativa de realizar modificaciones a una planilla registrada para la elección de autoridades municipales en el **Ayuntamiento de Santiago Astata, Oaxaca**.

20 ENE. 2026. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL DOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26665/0>

Sala Superior 14/2026. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de dos proyectos de resolución.

1. SUP-RAP-10/2026, relativo a la resolución INE/CG1450/2025.
2. SUP-RAP-8/2026, en torno al acuerdo INE/CG1460/2025.

21 ENE. 2026. LA SALA REGIONAL GUADALAJARA RESUELVE TRES ASUNTOS RELEVANTES EN SU SESIÓN PÚBLICA NO. 2.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195473/1>

Sala Regional Guadalajara 2/2026. La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió tres medios de impugnación, relacionados con violencia política contra las mujeres en razón de género, vacantes judiciales derivadas de renunciaciones en Durango y presunta propaganda personalizada en Baja California, reafirmando con ello la legalidad y la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

1. Confirman inexistencia de violencia política de género en Baja California (SG-JDC-596/2025)

En el primer asunto, la Sala Regional Guadalajara confirmó la sentencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California que determinó la inexistencia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

2. No hubo omisión en Durango tras renunciaciones de personas juzgadoras (SG-JDC-1/2026)

En un segundo asunto, la Sala resolvió el juicio promovido por un ciudadano que alegó una supuesta omisión del Tribunal Electoral del Estado de Durango, al no declarar vacantes ni convocar a una elección extraordinaria tras la renuncia de tres cargos judiciales electos por voto popular. La Sala Regional Guadalajara determinó que no existió tal omisión.

3. Desechan queja por presunta propaganda personalizada en Baja California (SG-JG-42/2025)

Finalmente, la Sala analizó una queja presentada por un partido político en contra de la Gobernadora de Baja California, por la presunta difusión de propaganda personalizada a través de bolsas de despensa que contenían una caricatura de su imagen. La Sala Regional Guadalajara confirmó el desechamiento de la queja, al considerar que dicho elemento gráfico no constituía propaganda personalizada.

21 ENE. 2026. CONFIRMA TEPJF EL DESECHAMIENTO DE UNA QUEJA POR PARTE DEL INE: EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO ES NECESARIO UN RIESGO O AFECTACIÓN DE ALGÚN DERECHO POLÍTICO-ELECTORAL

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26666/0>

Sala Superior 15/2026. Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la resolución de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del Instituto Nacional Electoral (INE), acerca de que no tiene competencia para conocer la queja presentada por una candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra de dos personas por supuestos actos de violencia en razón de género, al no ser de naturaleza político-electoral.

21 ENE. 2026. SALA SUPERIOR DECLARA LA INEXISTENCIA DE INFRACCIONES DENUNCIADAS POR MOVIMIENTO CIUDADANO CONTRA MORENA POR SPOTS DE 2025

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26667/0>

Sala Superior 16/2026. Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró, por mayoría de votos, la inexistencia de diversas infracciones a la ley electoral que, a juicio del partido Movimiento Ciudadano, cometió el partido Morena al difundir promocionales en radio y televisión supuestamente relacionados con el primer informe de gobierno de la presidenta de la República entre septiembre y octubre de 2025.

21 ENE. 2026. LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO ORDENA UN NUEVO ANÁLISIS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL CARGO EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALTENCO, TLÁHUAC

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195474/4>

Sala Regional Ciudad de México 3/2026. La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el juicio de la ciudadanía SCM-JDC-370/2025, relacionado con el Consejo Representativo del Panteón Vecinal del Pueblo de San Francisco Tlaltenco, en la Alcaldía de Tlahuac. En el caso, diversas personas señalaron que, si bien fueron electas en una asamblea comunitaria, enfrentaron obstáculos para ejercer de manera efectiva el cargo conferido por la comunidad. La controversia no versó sobre la validez de la elección, sino sobre las condiciones posteriores para el desempeño de sus funciones.

Al analizar el asunto, la Sala Regional determinó que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México indebidamente declaró inexistentes las omisiones reclamadas, al no analizar de forma integral el contexto y advertir la posible existencia de actos u omisiones que impidan el ejercicio efectivo del cargo, lo que derivó en una incorrecta fijación de la litis.

22 ENE. 2026. LA SALA REGIONAL GARANTIZA EL DERECHO AL VOTO DE LA CIUDADANÍA ANTE SITUACIONES EXTRAORDINARIAS.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195475/3>

Sala Regional Xalapa 4/2026. Xalapa Ver. En sesión pública de resolución, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió un asunto relacionado con el ejercicio del derecho al voto, en el que se analizaron circunstancias extraordinarias que incidieron en la posibilidad material de ejercer este derecho por la vía ordinaria. En el caso, se advirtió que una persona, pese a encontrarse inscrita en la Lista Nominal de Electores, enfrentó la imposibilidad material de reponer su credencial para votar dentro de los plazos legalmente establecidos, por causas ajenas a su voluntad.

22 ENE. 2026. SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA, REVOCA Y DESECHA DIVERSOS ASUNTOS SOBRE FISCALIZACIÓN, VIOLENCIA POLÍTICA Y DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195476/5>

Sala Regional Toluca 3/2026. Toluca, Estado de México. En su sesión pública celebrada el día de hoy, la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió 13 medios de impugnación: 6 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, un Recurso de Apelación, 5 Juicios Generales y un Juicio de Revisión Constitucional Electoral, promovidos a fin de controvertir las determinaciones de los Tribunales Electorales de los Estados de México, Querétaro y Michoacán, así como del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

23 ENE. 2026. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL CUATRO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26668/0>

Sala Superior 17/2026. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de cuatro proyectos de resolución.

1. SUP-REC-11/2026, sobre la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JG-92/2025.
2. SUP-REC-8/2026, con relación a la sentencia de la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JG-89/2025.
3. SUP-RAP-1/2026, relativo a la resolución INE/CG1439/2025.
4. SUP-JDC-2554/2025, acerca de la sentencia dictada por el órgano jurisdiccional estatal en el Juicio TE-JDC-24/2025.

24 ENE. 2026. HACE PÚBLICO EL TRIBUNAL ELECTORAL UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26669/0>

Sala Superior 18/2026. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-JDC-23/2026, relativo al acuerdo INE/CG1530/2025.



Gobernación
Secretaría de Gobernación

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

<https://www.dof.gob.mx>

19 de enero de 2026.

DECRETO por el que se expide la Ley General de Economía Circular y, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5778439&fecha=19/01/2026

22 de enero de 2026.

ACUERDO por el que se establecen los volúmenes de captura permisible general e individual para el aprovechamiento de curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*), en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado para la temporada de pesca 2026.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5778619&fecha=22/01/2026



<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/>

EN DICIEMBRE DE 2025, 63.8 % DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CONSIDERÓ INSEGURO VIVIR EN SU CIUDAD

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia/10556>

23 ene. 2026. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) que corresponden al cuarto trimestre de 2025. Esta encuesta se recolecta cada trimestre en 91 áreas urbanas del país. Su propósito es informar sobre la percepción de la seguridad pública y proporcionar elementos para la toma de decisiones de política pública en esta materia.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD PÚBLICA

En diciembre de 2025, 63.8 % de la población de 18 años y más, residente en 91 áreas urbanas de interés, consideró que era inseguro vivir en su ciudad. Lo anterior no representa un cambio estadísticamente significativo en relación con el porcentaje de septiembre de 2025 (63.0 %), pero sí representa un cambio estadísticamente significativo en relación con el porcentaje que se registró en diciembre de 2024 (61.7%).

En esta edición de la ENSU, 14 áreas urbanas de interés presentaron cambios estadísticamente significativos frente a septiembre de 2025, siete con reducciones y siete con incrementos:

- 69.4 % de las mujeres y 57.1 % de los hombres manifestaron que era inseguro vivir en su ciudad.
- Las ciudades con los mayores porcentajes de la población que percibió más inseguridad fueron Uruapan (88.7 %), Culiacán Rosales (88.1 %), Ciudad Obregón (88.0 %), Ecatepec de Morelos (88.0 %) e Irapuato (87.3 %).
- 72.3 % de la población manifestó sentirse insegura en los cajeros automáticos localizados en la vía pública y 64.9 %, en las calles.

Informe completo:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2026/ensu/ENSU2026_01_RR.pdf



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN POLÍTICA PÚBLICA**

ideas para llevar

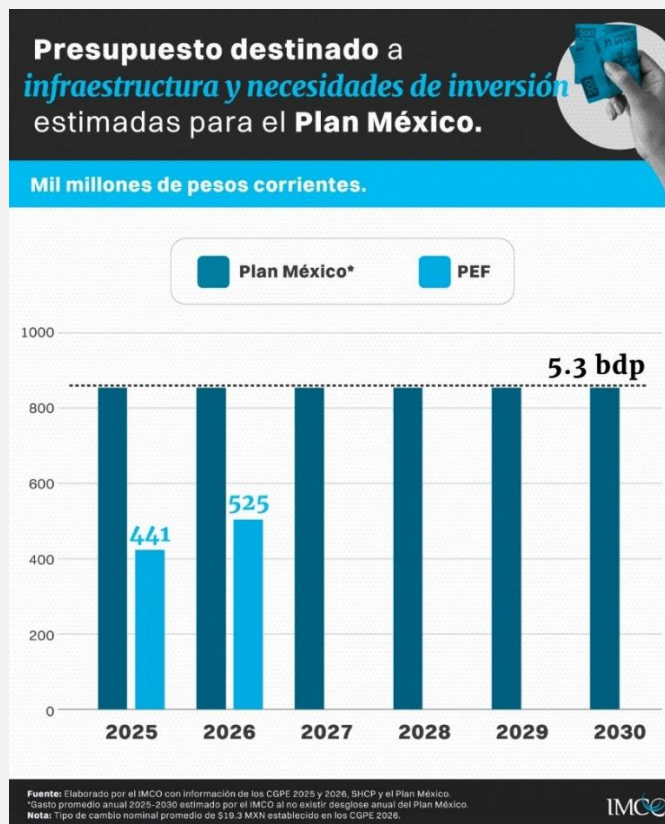
<https://imco.org.mx/>

14 ENE. 2026. A UN AÑO DEL PLAN MÉXICO, ¿CUÁLES HAN SIDO SUS RESULTADOS?

Anunciado el 13 de enero de 2025, el Plan México es la principal apuesta de desarrollo regional y competitividad de la actual administración, con objetivos de desarrollo sectorial –automotriz, aeroespacial, semiconductores, electrónicos, entre otros–, de desarrollo de infraestructura logística y energética y de generación de talento hacia 2030.

A un año de su lanzamiento, el Plan no ha logrado sus objetivos en términos de inversión. Al tercer trimestre de 2025, la inversión representó 22% del PIB, inferior al 24% del mismo periodo de 2024 y a la meta de 25% establecida en el Plan, pese a que la participación privada superó 85% de la inversión total.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 asignó 525 000 millones de pesos a proyectos prioritarios de infraestructura ligados al Plan México. Se requieren por lo menos 891 000 millones de pesos para alcanzar los montos de inversión contemplados en esta estrategia de desarrollo. Ante este panorama, el capital privado será fundamental en la implementación del Plan, para ello, el gobierno debe generar un clima propicio con predictibilidad y certidumbre.



En el sector energético la nueva legislación incorpora la posibilidad de proyectos privados y mixtos, sin embargo, su implementación no ha dado los resultados esperados. En diciembre de 2025, la primera convocatoria de la Secretaría de Energía para proyectos privados de generación eléctrica ofreció 5,970 MW, pero solo se asignaron 3,320 MW. Entre otras razones, los cortos plazos para presentar las propuestas redujeron el atractivo de la convocatoria. La Secretaría de Energía anunció una segunda convocatoria que se llevará a cabo en el primer trimestre de 2026.

Desde el ángulo de los hidrocarburos, Pemex ha enfrentado una serie de retrasos para concretar sus primeros contratos para el desarrollo de asignaciones mixtas. Al cierre de 2025 únicamente se logró cerrar cinco de los 21 contratos que contempla su Plan Estratégico 2025-2035.

En el sector hídrico, la reforma a la Ley de Aguas Nacionales genera incertidumbre al restringir los cambios de uso y la transmisión de concesiones, lo que podría impactar negativamente el clima de inversión.

Análisis completo en <https://imco.org.mx/inversion-en-mexico-del-plan-mexico-a-la-realidad-presupuestaria-de-2026/> y

IMCO | Ideas para llevar

